

25 PRIORIDADES MÁS DESTACADAS PARA CASTILLA Y LEÓN EN EUROPA

1. Defenderemos una Castilla y León fuerte en Europa, modelo de la vertebración territorial europea, que sea referencia en las políticas dirigidas a las personas e inspirada en los principios de solidaridad, cohesión e igualdad de oportunidades.

2. Profundizaremos, dentro del objetivo comunitario de reindustrialización de Europa, en el desarrollo empresarial de nuestra comunidad, especialmente aquellos sectores con mayores posibilidades en Castilla y León, potenciando los elementos clave de competitividad: el despliegue de una red logística eficiente; unas fuentes de abastecimiento energético competitivas el acceso a financiación para el desarrollo de actividades productivas; el diálogo social; y una mayor disponibilidad de servicios para la implantación de empresas.

3. Desarrollaremos los instrumentos de la política de cohesión, con la flexibilidad necesaria, para permitir una reorientación general de los fondos hacia el apoyo a la PYME y autónomos, la investigación y la innovación, la calidad de la enseñanza y un mercado de trabajo que fomente la calidad en el empleo.

4. Apostaremos por la priorización, dentro de los programas activos de empleo financiados por fondos europeos, de las acciones en materia de formación para el empleo, igualdad de oportunidades, incentivos a la contratación e impulso del emprendimiento y el autoempleo.

5. Apostaremos porque los jóvenes de nuestra comunidad puedan incorporarse al mercado laboral a través de las oportunidades que ofrecerá el nuevo Programa de Garantía Juvenil, obtenido gracias a la postura de fuerza que ha adoptado el Gobierno de España en la negociación del Marco Financiero de la Unión Europea.

6. Mantendremos la defensa del carbón autóctono y su utilización como fuente de producción de energía eléctrica, proponiendo el mantenimiento de las explotaciones viables más allá de 2018.

7. Apostaremos por las energías renovables, en las que CyL es líder nacional, como fórmula para reducir la dependencia energética y luchar contra el cambio climático, en el marco de la Estrategia Europea 2020

8. Seguiremos avanzando en la proyección internacional del turismo de interior como nicho de atracción de nuevos perfiles de turistas europeos, aprovechando el enorme potencial de nuestro patrimonio natural y cultural.

9. Seguiremos trabajando para fomentar la utilización del español como lengua de trabajo en las instituciones europeas, haciendo de este modo más accesibles dichas instituciones a los ciudadanos y proyectando el potencial de nuestra lengua y su aprendizaje como elemento de desarrollo económico de Castilla y León.

10. Impulsaremos el desarrollo del Corredor Atlántico y promoveremos proyectos de servicios e infraestructuras intermodales.

11. Impulsaremos el apoyo a todos los niveles de políticas fiscales que prioricen el fortalecimiento del tejido productivo, así como el emprendimiento, para lograr una economía más competitiva en el mercado común europeo, y que incentive el desarrollo del potencial productivo de Castilla y León.

12. En el marco de la Política Agraria Común 2014-2020, y de su definición de agricultor activo, apostaremos por la profesionalización del sector agrario. Asimismo, priorizaremos la incorporación de jóvenes y mujeres al campo.

13. Dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, y aprovechando los instrumentos de la nueva Ley Agraria, impulsaremos la competitividad del sector agrario priorizando el crecimiento de sectores con un importante potencial de futuro en la Comunidad.

14. Defenderemos una PAC fuerte y estable en el tiempo, con un horizonte temporal más allá de 2020, que garantice un nivel de renta digno a nuestros agricultores y ganaderos y simplifique progresivamente su aplicación.

15. Defenderemos ante la Unión Europea los intereses de los sectores lácteo y del azúcar, exigiendo la adopción de medidas necesarias para asegurar su viabilidad futura.

16. La apertura exterior y el mercado común europeo es uno de los motores de futuro del sector agroalimentario de Castilla y León. Por ello, se desarrollarán medidas concretas orientadas al apoyo al empleo, la financiación y la internacionalización.

17. Sobre la base de la nueva Estrategia Forestal Europea, impulsaremos un mayor aprovechamiento de los recursos forestales de CyL, como factor de creación de riqueza y desarrollo sostenible.

18. Promoveremos el establecimiento de las garantías e instrumentos adecuados para la financiación de las medidas de gestión de las áreas Natura 2000 contempladas en los Marcos de Actuación Prioritaria.

19. Defenderemos el elemento demográfico como factor esencial dentro de la Política de Cohesión Europea, al objeto de que la baja densidad demográfica, la dispersión y el envejecimiento de la población tengan verdadero peso en el reparto de los Fondos Estructurales, y un aumento de las tasas de cofinanciación para las regiones con retos demográficos.

20. Defenderemos que, para acceder a la financiación europea, se consideren de forma preferente el valioso patrimonio natural y cultural de los territorios, en atención a los especiales costes que supone su conservación.

21. En el marco de los mecanismos de cooperación transfronteriza seguiremos estrechando la colaboración en la prestación de servicios en las zonas limítrofes con las regiones centro y norte de Portugal, impulsando, asimismo, nuestro proyecto de macrorregión, como referente de espacio supranacional europeo.

22. Desde el liderazgo de Castilla y León en el ámbito de la educación, la sanidad y los servicios sociales, fomentaremos el intercambio de experiencias con otros países y regiones, con el objetivo de que nuestra comunidad siga manteniendo unos servicios públicos de calidad y equidad, que sean sostenibles para garantizar el acceso a los mismos a las generaciones futuras.

23. Apostaremos por estrechar los lazos entre las Universidades en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y continuar ampliando los programas de movilidad estudiantil y del profesorado, y por desarrollar también programas de movilidad laboral y colaboración científica para lograr una mayor internacionalización de nuestros centros educativos y así ofrecer mejores oportunidades a nuestros jóvenes.

24. Impulsaremos la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente, otorgando dimensión europea a la transferencia de conocimiento Universidad – Empresa, e impulsando la interconexión de las redes regionales, nacionales y europeas.

25. Participaremos activamente en la construcción de la Europa de los municipios, como vía de participación de todos los niveles de las administraciones: estatal, autonómica y local.